



CORRESPONDENCIA.

Dr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Madrid, 27 de septiembre de 1888.

Siempre me he extendido en consideraciones, porque he podido ver los documentos y noticias que me ha enviado en el correo oficial de esta oficina, y me he dado cuenta de la importancia de los datos que me ha suministrado...

Se halla impreso la Ley de fomento de la agricultura en Cuba y Puerto Rico. He leído con mucho interés y me he dado cuenta de la importancia de los datos que me ha suministrado...

La Audiencia de Ponce está en el momento de ser elevada a Tribunal de Apelación. Me he dado cuenta de la importancia de los datos que me ha suministrado...

El propio tiempo del planteamiento de la Audiencia de Ponce, se han hecho ya los preparativos para la aplicación a Ultramar de la Ley de fomento de la agricultura...

En todas las poblaciones de las Antillas donde se realice el comercio, se procederá a un breve estudio de las condiciones económicas de cada una de ellas...

Para la revisión de las hojas de servicios y expedientes se creará una junta compuesta de ex-directores del Ministerio, personas que han ejercido el cargo de jefes de oficina...

Todo esto no puede ser sino un primer paso en el camino de la reforma. Me he dado cuenta de la importancia de los datos que me ha suministrado...

Una última hora creo probable que vuelva a salir a concurso una tercera vez el ferrocarril Central de Cuba en las mismas condiciones que se ofreció en los anteriores concursos...

DECRETO sobre procedimiento administrativo. CAPITULO I. DEL REGISTRO GENERAL Y DE LOS REGISTROS DE NEGOCIADOS.

Artículo 1.º—La orden de comunicación se remitirá de un expediente a otro, en el momento de ser necesario, para que se presente en el momento de ser necesario...

Artículo 2.º—Después de recibidos los documentos de un expediente, se pasará al jefe de oficina a fin de que se presente en el momento de ser necesario...

Artículo 3.º—Se hará constar en el Registro General de Negociados el número de cada uno de los expedientes que se presenten...

Artículo 4.º—Todo lo que se presente en el Registro General de Negociados, se pasará al jefe de oficina a fin de que se presente en el momento de ser necesario...

Artículo 5.º—Los expedientes administrativos se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 6.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 7.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 8.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 9.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 10.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 11.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 12.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 13.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 14.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 15.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 16.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 17.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 18.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 19.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 20.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 21.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 22.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 23.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 24.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 25.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 26.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 27.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 28.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 29.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 30.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 31.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 32.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 33.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 34.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 35.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 36.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 37.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 38.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 39.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 40.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 41.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 42.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 43.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 44.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 45.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 46.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 47.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 48.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 49.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 50.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 51.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 52.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 53.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 54.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 55.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 56.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 57.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 58.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 59.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 60.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 61.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 62.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 63.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 64.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 65.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 66.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 67.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 68.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 69.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

Artículo 70.º—Los expedientes de carácter administrativo, se comunicarán a la oficina de destino en el momento de ser necesario...

BOLETIN. CARTAS A LAS DAMAS.

SECRETAS EXPERIMENTALES PARA EL DIARIO DE LA MARINA. Madrid, 8 de septiembre de 1888.

La excursión veraniega se retrasa algún tanto, y también se retrasa el regreso a Madrid. Puede decirse que es como la vida en esta época...

En la actualidad, se ha reunido este año casi todas las nobilidades de la sangre, de la política, del talento y del dinero...

El momento de hoy en las cuatro provincias hermanas grandísima importancia: día de hoy más y mejores jugadores de póker...

En la actualidad, se ha reunido este año casi todas las nobilidades de la sangre, de la política, del talento y del dinero...

En la actualidad, se ha reunido este año casi todas las nobilidades de la sangre, de la política, del talento y del dinero...

En la actualidad, se ha reunido este año casi todas las nobilidades de la sangre, de la política, del talento y del dinero...

En la actualidad, se ha reunido este año casi todas las nobilidades de la sangre, de la política, del talento y del dinero...

En la actualidad, se ha reunido este año casi todas las nobilidades de la sangre, de la política, del talento y del dinero...

En la actualidad, se ha reunido este año casi todas las nobilidades de la sangre, de la política, del talento y del dinero...

En la actualidad, se ha reunido este año casi todas las nobilidades de la sangre, de la política, del talento y del dinero...

En la actualidad, se ha reunido este año casi todas las nobilidades de la sangre, de la política, del talento y del dinero...

En la actualidad, se ha reunido este año casi todas las nobilidades de la sangre, de la política, del talento y del dinero...

En la actualidad, se ha reunido este año casi todas las nobilidades de la sangre, de la política, del talento y del dinero...

En la actualidad, se ha reunido este año casi todas las nobilidades de la sangre, de la política, del talento y del dinero...

En la actualidad, se ha reunido este año casi todas las nobilidades de la sangre, de la política, del talento y del dinero...

En la actualidad, se ha reunido este año casi todas las nobilidades de la sangre, de la política, del talento y del dinero...

LA NACIÓN

SE SOLICITA
Una criada de confianza...

A 7 por 100
Se dan con hipoteca de casa...

SE SOLICITA
Una criada de confianza...

PARROQUIA DEL STO. MIGUEL CUSTODIO
Cofradía del Glorioso Arcángel...

SOLEMNE TRIDUO
A la Gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús...

LOUISIANA, OCTUBRE 9. MAYORES...

Manuel Gutiérrez SALUD 2

CENTRO GALLEGO. Sociedad de Instrucción, Recreo y asistencia sanitaria.

MONSIEUR ALPHREDO BERNARDINI...

Academia de Idiomas. Colegio La Luz...

ALEXANDRE AVELINE. Academia Mercantil...

Prof. Theo. Schwalm. Dr. R. Villamil...

ACADEMIA MERCANTIL DE 1ª CLASE...

CENTRO ASTURIANO. Secretaría General...

SORTEO N. 1281. 10000 EN 350000...

MI CUEVA. Don Manuel Romero y González...

EL MODELO. EL MODELO, San Rafael n. 1...

ANTONIOS. PROFESIONES. DE LIBREDO...

E. ROMAGUERA. ESTABLECIMIENTO DE GIMNASIA Y DUCHAS...

CEAGA CEDA. Sociedad Balear de Beneficencia...

DR. ANDRÉS VALDESPINO. DR. EM. FERRER PICABIA...

DR. ESPADA. REINA N. 3. DR. GARGANTA...

DR. GARGANTA. DR. ESPADA. REINA N. 3...

CONSERVATORIO DE MUSICA. El día 16 del próximo mes de noviembre...

AVISO. Los señores que desean suscribirse para la imprenta...

LOUISIANA, OCTUBRE 9. MAYORES...

Manuel Gutiérrez SALUD 2

CENTRO GALLEGO. Sociedad de Instrucción, Recreo y asistencia sanitaria.

MONSIEUR ALPHREDO BERNARDINI...

Academia de Idiomas. Colegio La Luz...

ALEXANDRE AVELINE. Academia Mercantil...

Prof. Theo. Schwalm. Dr. R. Villamil...

ACADEMIA MERCANTIL DE 1ª CLASE...

CENTRO ASTURIANO. Secretaría General...

SORTEO N. 1281. 10000 EN 350000...

MI CUEVA. Don Manuel Romero y González...

EL MODELO. EL MODELO, San Rafael n. 1...

ANTONIOS. PROFESIONES. DE LIBREDO...

E. ROMAGUERA. ESTABLECIMIENTO DE GIMNASIA Y DUCHAS...

CEAGA CEDA. Sociedad Balear de Beneficencia...

DR. ANDRÉS VALDESPINO. DR. EM. FERRER PICABIA...

DR. ESPADA. REINA N. 3. DR. GARGANTA...

DR. GARGANTA. DR. ESPADA. REINA N. 3...

SE SOLICITA
Una criada de confianza...

A 7 por 100
Se dan con hipoteca de casa...

SE SOLICITA
Una criada de confianza...

